



LAS PERSONAS PRIMERO

ÍNDICE

I. Por una recuperación económica sostenible.....	7
Modelo productivo e innovación	7
Comercio sostenible y de proximidad	8
Economía social y cooperativismo.....	9
Por un empleo de calidad	10
Un modelo turístico sostenible y con futuro	11
Hacia la sociedad digital.....	12
Una nueva hacienda valenciana.....	12
II. Fortalecimiento social	15
Feminismo, diversidad e igualdad de trato.....	15
Servicios sociales. Autonomía personal.	16
Alianza intergeneracional.....	17
1. Infancia.....	17
2. Juventud.	17
3. Personas mayores.....	18
Salud mental y otras consecuencias comunitarias.	19
Una sanidad pública al servicio de las personas	19
El derecho a una vivienda digna	22
Por una educación pública y de calidad.....	23
Apoyo a la cultura	24
III. La transición ecológica imparable.....	25
Trabajamos por la transición ecológica	25
Impulso a las renovables creación de nuevos puestos de trabajo	25
Gestión de residuos para la protección ambiental y la sostenibilidad.	26
Planes de acción por el clima y la energía en los municipios (paces).....	26

Inversiones en movilidad sostenible.	26
Educación ambiental.	27
Inversiones anual en municipios para la transición ecológica.	27
Revitalizar nuestro campo.....	28
Territorio y movilidad garantía de resiliencia.	29
Ruralidad	31
IV Cogobernanza, democracia, europa y agenda valenciana.....	34
Mejorar la calidad democrática	34
La europa de las personas y las regiones	35
La agenda valenciana	36

Vivimos tiempos extraordinarios. Una pandemia global ha obligado a millones de personas a confinarse en sus casas. Una situación desconocida que ha cerrado de manera preventiva los espacios de trabajo y socialización, que ha priorizado la salud por delante de cualquier otra consideración.

Después de dos décadas de Egobiernos antisociales, antidemocráticos y antivalencianos, el gobierno del Botánico, nacido de las elecciones de mayo de 2015 y ratificado con un nuevo acuerdo el mes de abril de 2019, ha devenido, como habíamos pronosticado desde Compromís, un cambio profundo en la manera de entender y ejercer la política valenciana.

La crisis de 2008 fue el resultado de un modelo económico y social nefasto, basado en la especulación financiera y urbanística, el dinero fácil y las prácticas opacas y corruptas en nuestras instituciones. La gestión perversa de aquella crisis, aplicando políticas austericidas dictadas por la troika europea, recortó derechos y generó pobreza y desigualdad, impactando sobre todo en las clases medias y los sectores más desfavorecidos, frágiles y invisibilizados de la sociedad. La política de los recortes anticipó la caída del gobierno de Zapatero y colocó a Rajoy, a la derecha, al frente de la Moncloa. Pocos meses más tarde, en febrero de 2012, llegó la aprobación de la Ley de Estabilidad de Montoro. Y con esta Ley del Austericidio, por ejemplo, el cierre de RTVV o la prohibición a los ayuntamientos de contraer créditos -incluso los que estaban saneados- para crear dotaciones sociales. Es la misma ley que ahora impide que las corporaciones locales gasten sus superávits - en el caso valenciano más de 4.700 millones de euros- para ayudar a las personas que han sufrido la crisis del COVID19.

Años de políticas pensadas para beneficiar a unos cuantos privilegiados en contra de los derechos de la mayoría, las clases medias y populares. Años en que la Generalitat no estuvo al servicio del pueblo valenciano, sino que había sido al servicio de los más poderosos, creando una red clientelista para perpetuarse en el poder o en los negocios, mediante las concesiones administrativas de servicios públicos en educación, sanidad, servicios sociales y medioambientales. Clientelista, porque quien trabaja o suministra en las concesiones públicas concertadas son las amistades, los socios o la familia, sin concurso ni filtros de igualdad, capacidad o mérito. Además, convirtieron nuestro territorio en una tierra de saqueo para especular y enriquecerse. Nuestras costas, ríos, paisajes agrícolas, bosques y montañas resultaron heridos por la avaricia y la ceguera de quienes nos gobernaban.

Aquella época corrupta se llevó por delante buena parte de los fundamentos de nuestro sistema productivo. La economía valenciana ha vivido años de espaldas a su músculo industrial productor y exportador, despreciando la investigación y el acompañamiento. Nuestro territorio, nuestro patrimonio natural, la educación, los

servicios sociales o nuestra salud era sólo mercancía para especular, y se enriquecieron unos pocos amigos vinculados al círculo de poder, ahogando también a los empresarios honrados, alejados de las prácticas corruptas. El abandono de los sectores económicos de valor añadido causó unas cifras de desempleo inasumibles, así como grandes bolsas de trabajo precario, con despidos masivos y destrucción de empleo público en colegios, infraestructuras sociales y hospitales que ni se empezaron a construir.

Compromís ha hecho políticas valientes que ya han empezado a dar resultado para equilibrar todo el mal perpetrado durante años. Unas políticas que seguiremos impulsando con valentía porque están en sintonía con las necesidades, los anhelos y las esperanzas del pueblo valenciano.

No podemos olvidar aquí las políticas antivalencianas y antimodernas en aspectos como la cultura, la lengua y la cohesión social. Los ataques al valenciano en ámbitos como la educación y los medios de comunicación, junto con la alergia de la modernidad de nuestras expresiones culturales.

Tenemos ante nosotros una nueva crisis, esta vez producida por la acción de un virus, de una enfermedad que ha atacado por igual personas de toda condición social, porque el sistema de protección ya ha comenzado a ser igual para todas y todos. Una crisis que ha puesto de relieve la importancia de un sistema de sanidad público y universal y la necesidad de un sistema de servicios sociales potente, porque esta pandemia ha demostrado que las actividades vinculadas a la vida, criar, cuidar y curar, se han convertido en servicios esenciales para la sociedad. Tenemos una mayoría progresista en Les Corts que apoya el Consell con una hoja de ruta acordada que se ha demostrado útil y que ahora necesita actualizarse y reforzarse para renovar su alianza con la mayoría social de las valencianas y valencianos. Una mayoría social que confía en un gobierno al servicio de las personas, que destine todos los recursos humanos y económicos necesarios a reforzar la red de servicios públicos, atender las clases medias, a proteger y acompañar a los sectores más vulnerables, las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, garantizar la igualdad, generar riqueza y empleo estable, mirar al futuro del territorio con luz larga. Nada nos puede desviar de estos objetivos. Más aún, crisis como la actual redoblan nuestra convicción en estos principios.

Debemos prepararnos también para hacer frente a próximas crisis. La emergencia climática, en un territorio tan vulnerable como el nuestro, con evidente riesgo de desertificación, entre otros, nos urge a tomar medidas rápidas y valientes y a impulsar la transformación del sistema socioeconómico más resiliente, y que genere empleo de calidad, basado en la transición ecológica justa de la economía. En ese sentido, la Ley

Valenciana de Cambio Climático y de Transición Ecológica, recientemente presentada, es una herramienta fundamental que debe conservar íntegro todo su potencial actual después de la tramitación parlamentaria.

Ahora más que nunca tenemos que acabar con la sumisión que nos ha empobrecido como pueblo y apostar por la valentía de aquellos que únicamente rinden cuentas al pueblo valenciano, porque nuestro único compromiso está con las valencianas y los valencianos. Porque las decisiones que afectan a la ciudadanía valenciana las debemos tomar aquí y defender en todos los foros de representación.

El Botànic nació para rescatar personas, regenerar la vida política, gobernar para la ciudadanía e impulsar la transición ecológica y un nuevo modelo productivo. También para lograr una financiación justa que nos permita ejercer las competencias de la Generalitat. Defendemos el Botànic, los acuerdos vigentes, para adaptarlos y ponerlos en un calendario, porque el virus no ha frenado un cambio que para Compromís es imparable. El cambio donde las personas son primero.

I. POR UNA RECUPERACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE

MODELO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN

Nuestro modelo industrial exige intensificar la reindustrialización y aumentar el valor añadido y la diversificación de nuestras empresas industriales. Queremos consolidar una industria productiva resiliente y arraigada en el territorio.

Para hacerlo posible proponemos:

- Impulsar un **Pacto para la Industria** y reactivar de manera urgente e intensificar el **Plan Estratégico de la Industria Valenciana** (presupuesto desafectado para establecer la ayuda extraordinaria a las personas autónomas) i el Plan de Modernización de las áreas industriales.
- Impulsar la participación directa en el capital de las empresas consideradas de interés estratégico y de las empresas en riesgo a causa de la crisis del COVID19.
- Asegurar **liquidez para las empresas**. El IVF debería ser el Banco Público que ahora se necesita a través de préstamos participativos (préstamo más subvención). También crear un instrumento financiero para la reestructuración y relanzamiento de pymes industriales y TEIC en crisis a consecuencia del COVID-19, poner en marcha el mapa de empresas tractoras y extender el programa de Scale Up.
- Impulsar el **I+D+I aplicado, la Industria 4.0 y la digitalización del tejido productivo valenciano**. Aumentar la inversión pública en I+D+I y fomentar la inversión privada, que en València es todavía baja, y mayor financiación de los Institutos Tecnológicos a través de contratos programas que garantizarán la financiación a un plazo mayor que la anual, por ejemplo, 5 o 10 años.
- **Intensificar la descarbonización de la economía y la promoción de la economía circular**, con la condicionalidad de las ayudas, potenciación de las energías renovables, mejora de la eficiencia energética, fomento de las comunidades energéticas y fomento de iniciativas de Simbiosis Industrial en las

empresas del País Valencià como herramienta clave de apoyo a la economía circular en el marco del programa europeo TRIS (Regiones en Transición hacia la Simbiosis Industrial) .

- Reforzar la **gobernanza y la colaboración y cooperación** entre los agentes del Sistema Valenciano de Innovación y potenciar las redes de conexión SEIMED. Las Universidades y los centros tecnológicos se configuran como pilares fundamentales en esta tarea.
- Fomentar las relaciones y sinergias entre clústeres como, por ejemplo, con la **creación de un clúster del “bienestar”** que puede agrupar empresas de alimentación, cosmética, salud deportiva..., un **clúster de “salut”** que permita incorporar empresa farmacéuticas, textiles, metalmecánicas, etc.

COMERCIO SOSTENIBLE Y DE PROXIMIDAD

El confinamiento ha puesto todavía más en evidencia la necesidad de conservar e impulsar el pequeño comercio, de proximidad y artesanal, así como las cadenas cortas de producción-Transformación-distribución-Comercialización.

Proponemos:

- Nuevo marco regulatorio:
 - a. Aprobación del Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunidad Valenciana (**PATSECOVA**), que fomentará el consumo de proximidad y tendrá un control sobre la construcción de megacentros comerciales en cualquier parte de nuestro territorio. Tendrá cuidado de que las zonas comerciales existentes se trasladen a nuevos emplazamientos y evitará el abandono de las actuales zonas comerciales.
 - b. Desarrollo de las Áreas de Promoción Económica y Urbana (**APEUs**), que facilitarán la comunicación y la colaboración entre las asociaciones de comerciantes y los ayuntamientos.
 - c. Aprobación de la nueva **Ley de Comercio Sostenible** en defensa del pequeño comercio.

- Impulso de la **Digitalización del Pequeño Comercio y la Artesanía**, con el desarrollo de un servicio para facilitar una mayor presencia de las pymes comerciales en eCommerce, y Market Places más atractivos y que puedan acoger mucha más variedad de tiendas y de productos y conseguir buenos posicionamientos en redes.
- Apoyo a los **mercados no sedentarios y los mercados municipales**. Los productores de alimentos son considerados como un sector estratégico europeo, tienen prioridad porque sus productos se producen a menos de 100 km. Su forma de venta es a través de los mercados, debemos apostar por mejorar sus infraestructuras y sus servicios, tanto de venta como de postventa.
- **Fomentar la artesanía**, sector formado principalmente por mujeres, que apuestan por la producción sostenible y tradicional, fomentando la economía circular, la restauración y la reutilización de los materiales.

ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVISMO

El cooperativismo es una seña de identidad económica valenciana y representa el 6,5% del PIB, 3 millones de socios y 56.000 puestos de trabajo. Además, en tiempos de crisis como la del COVID19, las cooperativas destruyen menos empleo que las sociedades mercantiles y tienen más capacidad de adaptarse a los cambios.

Proponemos:

- Apoyo claro a la economía social y el cooperativismo con la priorización de la fórmula de la economía social cooperativa por la colaboración público-privada.
- Impulso del **reciclaje de empresas** para evitar preconcursos, en la línea del Programa experimental de la UE SAVING JOBS para reciclar empresas en crisis o de difícil sucesión. Para aquellas realidades viables económicamente, con problemas financieros derivados del COVID19, establecer un programa de incentivos si se cooperativiza. También acceso a crédito propio o renegociación de deudas con Hacienda y Seguridad Social, etc. Agrupación de autónomos.
- Creación de un **Fondo de Emergencia Económico-Social** a través del IVF para acceso a la liquidez y la inversión post COVID por empresas de la economía social, y desarrollo de la ley de acceso al capital por parte de las personas trabajadoras (como en el País Vasco).

- Fomento del **cooperativismo en el ámbito municipal** con la creación de ateneos cooperativos.
- Fomento de la **Emprendeduría Verde** con un Programa de asesoramiento y mentorización de la Emprendeduría Sostenible.

POR UN EMPLEO DE CALIDAD

Una de las consecuencias más dramáticas de la crisis del COVID19 ha sido la rápida destrucción de empleo. En este sentido, desde LABORA han adoptado medidas de urgencia para apoyar el sostenimiento y la calidad del empleo. Sin embargo, hay que abordar un repensamiento integral de las políticas de empleo, de sus objetivos y de sus instrumentos.

- a) Promover a través de incentivos públicos la **reducción de la jornada laboral**, como mecanismo de corresponsabilidad y mejora de la productividad de las empresas.
- b) En el marco del recientemente creado Observatorio del Trabajo Decente, intensificar la **lucha contra la precariedad y la temporalidad**, atendiendo especialmente las necesidades de las mujeres y de los colectivos especialmente vulnerables, como jóvenes, parados de larga duración, así como segmentos altamente precarizados como las aparadoras o los riders.
- c) Fortalecer la **formación continua y potenciar la formación dual**. Encaminarla hacia el empleo a los sectores claves de la recuperación, entre otros, sector sociosanitario, cuidados, sectores culturales y creativos, economía verde, incluyendo al colectivo de las personas autónomas.
- d) Facilitar y regular **nuevas alternativas al trabajo presencial**, promoviendo el teletrabajo de calidad y otras metodologías de innovación organizativa en las empresas.
- e) Propiciar **horarios y ritmos de trabajo más saludables**, y asegurar el derecho a la desconexión.
- f) Avanzar en la implantación de **ingresos vitales mínimos y rentas de ciudadanía**, desvinculando el trabajo de los ingresos, luchando contra la feminización

de la pobreza laboral, y valorando actividades a menudo no remuneradas (cuidados, economía reproductiva)

- g) Impulsar nuevos espacios públicos que propicie un **nuevo modelo de trabajo cooperativo**, flexible, y que actúen como nodos de generación de sinergias en el territorio entre distintos agentes: Espacios Labora, ciudades, empresas, trabajadoras.
- h) Avanzar en la **transformación y modernización de LABORA**, adoptando una estrategia de desarrollo activo en el territorio (Avalamos Territorio) y propiciando transformaciones positivas en el mercado de trabajo.
- i) Se estudiará que los ERTE se alarguen donde sea necesario más allá del mes de septiembre.

UN MODELO TURÍSTICO SOSTENIBLE Y CON FUTURO

A raíz de la pandemia del COVID-19, se ha puesto aún más de relieve la vulnerabilidad de las economías que tienen un peso importante del turismo hacia acontecimientos inesperados. La incertidumbre de algunos de estos sucesos se combina con la absoluta certeza del impacto que el cambio climático tendrá sobre nuestras vidas en los próximos años.

Por todas estas cuestiones entendemos que el sector turístico debe pivotar sobre estos objetivos:

- Diversificar la oferta turística para evitar el turismo masificado y generar focos de desarrollo sostenible en otros territorios del País Valencià, priorizando la promoción turística fuera de temporada alta.
- Con el fin de conseguir una mejora de las condiciones laborales en el turismo, hay que impulsar el Plan de Garantía Social y Empleo Digno de la Comunidad Valenciana y diversificar la oferta turística para conseguir un producto que genere más valor y tenga menos estacionalidad.
- Poner en marcha un Barómetro Turístico con estudios de carácter cuantitativo (encuestas) y cualitativo (grupos de discusión, entrevistas, etc.) sobre la percepción y el impacto del turismo en las comunidades locales receptoras, especialmente en áreas con mayor presencia del turismo.

- Facilitar la incorporación de innovación y el uso de las TIC en las empresas valencianas para adaptarse a las exigencias de la demanda y tener la capacidad de poder crear mejoras en sus productos turísticos.
- Priorizar en la ayuda institucional para las empresas de nuestro territorio que más dificultades pueden presentar, como son las PYMES, a la hora de adaptarse a las nuevas exigencias del entorno, como las medioambientales.
- Trabajar por un modelo productivo equilibrado en el que la economía valenciana no presente una dependencia tan marcada del turismo, para reducir nuestra inestabilidad y crear un sistema más fuerte y menos vulnerable a los shocks.
- Mejorar e incentivar la formación y el asesoramiento dirigido a nuestros profesionales del sector.
- Creación del Fondo de Sostenibilidad Turística.
- Crear un Sistema de Indicadores Turísticos siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo en su programa INRouTe, en permanente actualización y disponible a través de la página web de Turismo Comunidad Valenciana.

HACIA LA SOCIEDAD DIGITAL

Impulsaremos la Ley Valenciana Sociedad Digital para generar espacios en la economía digital y la transformación de la Administración. La ley deberá potenciar la inclusión y la educación digital en todas las capas de la población con un proyecto de competencias digitales, en línea con las directrices marcadas por la Unión Europea y prestando especial atención a aquellas zonas donde confluyen despoblación y brecha digital.

Es necesario crear un modelo social inclusivo basado en una ciudadanía altamente capacitada, lo que contribuirá a la competitividad laboral y a eliminar las barreras que dificultan actualmente el uso intensivo y generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UNA NUEVA HACIENDA VALENCIANA

Una Hacienda nueva, un nuevo modelo económico que implemente con más convicción para reconstruir nuestra sociedad y nuestra economía.

Proponemos:

- Simplificación y racionalización de los procedimientos de ejecución presupuestaria definidos en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y en su normativa de desarrollo.
- Elaboración de un Informe de Diagnóstico y Estrategia del Sector Público de la Generalitat, como paso previo para adoptar las medidas administrativas y normativas necesarias, y finalmente, elaborar un Proyecto de Ley del Sector Público de la GVA.
- Creación de un marco valenciano de contratación pública más ágil, responsable, sostenible y justo, elaborando un Proyecto de Ley de Contratos de la GVA.
- Implantación de la Administración digital mediante el desarrollo de todos los procedimientos electrónicos, la robótica y la inteligencia artificial
- Convertir a la empresa pública ISTECS en un gran proveedor de servicios de telecomunicaciones tanto para las Administraciones Públicas Valencianas como para el tejido empresarial valenciano.
- Exigir al Gobierno de España el establecimiento de un calendario para la reforma inmediata del sistema de financiación autonómica (SFA), basada en el informe de los expertos del Consell, con el reconocimiento y regularización de la deuda histórica / deuda pública de la GVA.
- Instar al Gobierno de España a incorporar en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 o, en su defecto, en los Decretos-Ley que se dicten en su lugar, mecanismos temporales de compensación mientras la reforma del SFA no se apruebe.
- Reclamar la asunción del 50% del gasto en Dependencia por parte de la AGE, y la deuda para la atención sanitaria a los desplazados de otras CCAA y extranjeros, en el marco de los Presupuestos Generales del Estado o, en su defecto, en los Decretos-Ley que se dicten.
- Consolidar la reforma tributaria que configuró un sistema fiscal progresivo en la Comunidad Valenciana, con una mayor progresividad en el tramo autonómico del IRPF y una reordenación más eficiente de las deducciones autonómicas, y fortalecer el ATV para mejorar la gestión de los tributos propios y luchar de manera más efectiva contra el fraude fiscal.

- Desarrollar un paquete de Tributos propios de la Generalitat para la Sostenibilidad, incluyendo uno sobre el consumo de bebidas azucaradas finalista con destino a la atención primaria sanitaria; y medidas fiscales específicas para iniciativas sociales y empresariales que decidan establecerse en las comarcas de interior en riesgo de despoblación.
- Incrementar el volumen de recursos gestionados por el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) como Banco Público Promocional de la Generalitat, con autorización para obtener financiación de organismos internacionales como el BEI y "ficha bancaria" para captar depósitos de actores institucionales como la Administración Local, el Sector Público, etc.
- Creación de un Fondo Valenciano de Inversión Pública Estratégica, como instrumento estratégico y permanente al servicio del cambio de modelo productivo, que realizará sus inversiones mediante la participación en el accionariado del capital de las empresas clave seleccionadas.
- Impulsar el incremento de la oferta en el mercado inmobiliario por medio del gravamen a los grandes tenedores empresariales de viviendas vacías, que las mantengan desocupadas por un tiempo determinado sin causa justificada.
- Regular incentivos fiscales para cooperativas, empresas de economía social y emprendedores, mediante la deducción en el IRPF de las aportaciones al capital de los socios.
- Sustitución de las subvenciones públicas "a fondo perdido" en el caso de sociedades mercantiles de facturación superior a 10 millones de euros para líneas de crédito e inversiones de capital.

II. FORTALECIMIENTO SOCIAL

FEMINISMO, DIVERSIDAD E IGUALDAD DE TRATO

Propondremos y aprobaremos una **Ley valenciana de igualdad** basada en la redistribución, la igualdad en el ámbito laboral y la lucha contra la brecha salarial

- a) La Generalitat **contratará con aquellas empresas y entidades donde el salario más alto no sea diez veces mayor que el salario más bajo**, para acabar con la brecha salarial y la desigualdad social en el marco de la economía del bien común.
- b) Impulsaremos una **Estrategia Valenciana de Usos de Tiempo y Corresponsabilidad** que incluya políticas de apoyo a la crianza y los cuidados como:
 - Los **permisos iguales, intransferibles, irrenunciables por nacimiento, acogimiento permanente o adopción (PIINA)** para el funcionariado y favorecer mediante cláusulas sociales su implantación en empresas y entidades. Además, en el caso de las familias monoparentales, se articulará una bolsa de horas para personas del entorno sociofamiliar.
 - Universalización de la educación pública en la etapa **0-3 años**.
 - Reforzar el **Acuerdo de la Lonja** para favorecer la conciliación laboral y familiar de las personas, en su mayoría mujeres, que trabajan en el comercio y potenciar el comercio de proximidad.
 - Reformar los **horarios de atención de los servicios públicos** para facilitar el acceso normalizado de toda la ciudadanía.
 - Regular el **teletrabajo**, en el marco competencial valenciano, para garantizar los derechos laborales y fomentar la crianza y los cuidados.
 - La Generalitat apostará por el **turismo de calidad** con perspectiva de género. Por ello, sólo subvencionará aquellas empresas que no externalizan servicios esenciales para esta actividad económica como la limpieza y la cocina.

- Impulsaremos estructuras que dan alcance también a las mujeres que viven en el ámbito rural para evitar la doble discriminación que sufren
- Impulsaremos políticas públicas de redistribución y lucha contra la transmisión generacional del empobrecimiento. Con los siguientes objetivos:
 - a) Desarrollar la **Ley de Renta Valenciana de Inclusión**, como instrumento unificado de lucha contra la desigualdad y el empobrecimiento, y garantía de los derechos subjetivos.
 - b) Continuar avanzando en la garantía de **derechos subjetivos de acceso universal** como las prestaciones para el sostenimiento de la crianza (PESC), Renta Valenciana de Inclusión social (RVI) y compatibilidad con el Ingreso Mínimo Vital de la Administración General del Estado, prestaciones para la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia y fondos de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas. Además, vincular para el 2021 las prestaciones económicas individualizadas de diversidad funcional y personas mayores al Salario Mínimo Interprofesional.
 - c) Diseñar y ejecutar el **Plan Valenciano de Barrios Inclusivos** para garantizar la igualdad de oportunidades, derechos sociales y una vida saludable con estrategias integrales y específicas. Construiremos un nuevo modelo urbanístico con perspectiva de género.
 - d) Ampliar los derechos de las familias numerosas y monoparentales en el marco de la futura **ley valenciana de diversidad familiar y apoyo a las familias**.

SERVICIOS SOCIALES. AUTONOMÍA PERSONAL.

El aprendizaje derivado de la gestión de la pandemia del COVID-19 ha reforzado la importancia de la autonomía personal, **no institucionalización**, del derecho a la vivienda digna y de disponer de una red pública de atención residencial de calidad.

1. Desarrollo y dotación presupuestaria de la **ley 3/2019, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunidad Valenciana**, que permite configurar el Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales con mayor estabilidad, inversión pública y fomento del empleo de calidad .

2. El plan de Infraestructuras de Servicios Sociales:

- a) Priorizará los recursos de atención diurna y ambulatorios facilitando la vida independiente en el ámbito afectivo.
- b) Apostará por la gestión directa, por parte de la Generalitat, del ámbito residencial, especialmente, en la atención a personas mayores con la mejora de sus ratios y siguiendo desarrollando el modelo de atención centrada en la persona y la humanización de espacios. Además, de forma prioritaria, en cumplimiento del artículo 163 de Ley de Garantías y Derechos de la Infancia y Adolescencia, las residencias socioeducativas y, siguiendo el pacto autonómico de salud mental, los Centros Específicos para personas con enfermedad mental crónica (CEEM) . En base al mapa de necesidades se garantizará el equilibrio territorial y la lucha contra la despoblación.

3. **Incremento de las plantillas de servicios sociales municipales**, de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, y de los centros y recursos que dependen de ella, hasta la media estatal.

ALIANZA INTERGENERACIONAL.

Por un lado, el impacto sociosanitario de la pandemia del COVID19 ha sido mayoritariamente en las personas mayores. Por otra parte, como ocurrió en 2008, el impacto socioeconómico de la crisis ocasionada por la pandemia impactará mayoritariamente entre la población joven. Además, el confinamiento y el cierre de las escuelas ha empeorado los derechos y la igualdad de oportunidades en la infancia. Por ello, hay un pacto generacional que no deje a nadie atrás.

1. Infancia.

- a) Apostar por la implementación del **nuevo modelo de centros de día para la infancia y adolescencia**, especialmente, en los barrios inclusivos.
- b) Ampliar la **oferta concertada del programa kumpania** para el alumnado gitano.
- c) La Generalitat seguirá impulsando políticas de desinstitucionalización de la infancia y adolescencia y apoyo a las familias con la creación de la acogida familiar especializado con el horizonte de implementar la acogida profesionalizada.

2. Juventud.

a) Desarrollo de la **Estrategia Valenciana de Juventud** priorizando el fomento de la autonomía joven y la cohesión social y ámbito relacional:

- Acceso a la **Renta Valenciana de Inclusión**, incrementar las becas-salario, reserva del 7% del parque de vivienda pública para personas jóvenes y fomento del alquiler juvenil, bono ilimitado para personas jóvenes del conjunto del transporte público, de competencias valencianas, por 36 euros mensuales, alianza joven para la salud para promover hábitos saludables y un bono cultural de 120 euros para las personas que cumplan 18 años.
- Adaptar el **programa AVALEM JOVES, y los diferentes programas de Impulso del Empleo juvenil**, a las consecuencias del COVID-19 en el mercado laboral.
- Apuesta por la educación no formal y el ocio educativo, desarrollar la Ley Valenciana del Juego, ampliar el programa Joven y Oportunidad (JOOP) y valorar las habilidades sociales adquiridas en el marco del programa RECONOCE. Y apostar, conjuntamente con las entidades municipales, en la creación de espacios comunitarios de cogestión con las personas jóvenes.
- Blindar el desarrollo de la Red Joven hasta 2023 para garantizar las políticas de prevención, participación y promoción de derechos de las personas jóvenes.
- Promover la emancipación juvenil en condiciones dignas:
 - Con un Plan Valenciano de Vivienda para Jóvenes: incremento de las ayudas de alquiler para jóvenes proporcional al número total de solicitudes; incremento del parque de vivienda pública para programas de emancipación juvenil.
 - Instando al gobierno de España en el desarrollo de una ley para que las Comunidades Autónomas y / o Ayuntamientos puedan regular el precio del alquiler en zonas tensionadas

3. Personas Mayores.

a) Un **nuevo modelo de atención domiciliaria** con perspectiva de género comunitaria, de proximidad e integral que garantice los cuidados, el acompañamiento ante el aislamiento social y la soledad no deseada, la intervención social y la rehabilitación biopsicosocial de todas las personas que lo necesitan.

- b) Impulsar la **Estrategia Valenciana de envejecimiento activo y lucha contra la soledad no deseada** atendiendo, especialmente, el deterioro que muchas personas mayores han sufrido durante el largo confinamiento por la pandemia.

SALUD MENTAL Y OTRAS CONSECUENCIAS COMUNITARIAS.

El confinamiento social y la falta de convivencia más allá de la residencia habitual ha supuesto una situación de mayor conflictividad social, depresión, tensión, duelos no resueltos, traumas, incremento de las adicciones y, en muchos casos, mayor violencia. Por ello, es fundamental:

- Impulsar el **Pacto Autonómico para la Salud Mental** empoderando las prácticas y hábitos saludables del conjunto de la población con perspectiva comunitaria.
- Incluir en los servicios sociales municipales, en el marco del **contrato-programa para el 2021**, nuevos equipos de intervención comunitaria en salud mental que dinamice los barrios y se encargue de la atención primaria, prestando especial atención a las consecuencias derivadas por la pandemia del COVID-19.
- La Generalitat desarrollará en el marco de la **Estrategia Valenciana de Igualdad de Trato, No Discriminación y Prevención de los Delitos de Odio** para combatir los discursos de odio y el auge de la extrema-derecha.

UNA SANIDAD PÚBLICA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

La salud no es un negocio. Por ello, la propuesta de Compromís no únicamente se basa en la reversión de departamentos de salud, sino en todos aquellos ámbitos de la sanidad actualmente privatizados como los comedores, la lavandería, la seguridad, las resonancias, ambulancias, etc.

Defendemos la Salud como un eje transversal en todas las políticas públicas. Si algo nos ha demostrado esta pandemia es la importancia de la promoción y la prevención de la salud, es por eso que desde Compromís proponemos que la salud pública sea un elemento transversal a todas las políticas públicas, poniendo la salud y bienestar de las personas en el centro de la toma de decisiones.

Por todo ello proponemos:

- El reforzamiento de la atención primaria y la Salud Pública con la necesaria dotación de personal, recursos económicos, materiales y organizativos.
- Solicitar la inversión necesaria para la Atención Primaria que garantice una atención de calidad mediante la adecuación de ratios. Aumento progresivo anual hasta el 20% del total del presupuesto de sanidad en 2025.
- Dotar a los Centros de Salud de los recursos necesarios para la mejora del diagnóstico y el tratamiento, evitando desplazamientos innecesarios.
- Realizar desde la Generalitat Valenciana campañas informativas que ponen en valor la importancia de la sanidad pública.
- Instar al Gobierno de España en el cumplimiento de la Ley General de Salud en su disposición adicional cuarta, con la creación de una entidad estatal de salud pública, con suficiente independencia política y crédito sobre eficacia tecnocientífica, que se encargue de coordinar su actividad con otros centros autonómicos y estatales que tengan entre sus competencias el desarrollo de funciones en materia de salud pública, en conexión con el desarrollo de actividades de investigación.
- Incluir profesionales de la psicología en los equipos multidisciplinares de atención primaria, coordinados con los servicios sociales municipales.
- Ofrecer gratuitamente mascarillas de protección a la población más vulnerable y con menos recursos, mediante la receta electrónica.
- Desarrollar la red de Consejos de Salud en todos los niveles del sistema como mecanismo de participación ciudadana en el sistema de salud y ampliando sus funciones en coordinación con Salud Pública.
- Reorganizar los profesionales del ámbito sociosanitario según las funciones, asociándose al ámbito propio. Así, sería sanidad quien ofrecería todas las prestaciones sanitarias y servicios sociales que haría lo mismo en la vertiente social.
- Crear un organismo público, dependiente de la Conselleria de Sanidad dedicado a la realización de estudios de economía de la salud (coste-beneficio,

coste-eficiencia ..). Garantizaría una mejor utilización de los recursos destinados a la sanidad con una visión de medio y largo plazo, especialmente importante en este ámbito.

- Aumentar la inversión en investigación, especialmente en organismos públicos que no dependen de objetivos económicos en sus resultados. Mejorar la estabilidad laboral del personal de investigación consolidando plazas estructurales no dependientes de financiación externa.
- Aumentar la atención domiciliaria, especialmente en seguimiento de la cronicidad
- Coordinación de los equipos de enfermería con todos los centros escolares sostenidos con fondos públicos para desarrollar campañas de educación para la salud, especialmente enfocadas a la prevención de riesgo para el COVID19.
- Recuperar la gestión pública de las concesiones que acaban contrato, tanto de departamentos como de servicios sanitarios (resonancias magnéticas, diálisis, transporte sanitario ...). Valorar la posibilidad y el coste en el caso de concesiones con contrato vigente, aumentando las medidas de inspección en cualquier caso (Dénia, Manises, Elx-Vinalopó ...).
- Crear un mecanismo extraordinario de reorganización de profesionales sanitarios para casos de emergencia, facilitando la reubicación voluntaria en los diferentes niveles asistenciales según las necesidades temporales del sistema.
- Poner en marcha la nueva Comisión del Juego de la Comunidad Valenciana y desarrollar la Estrategia Valenciana de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico prevista en la Ley Valenciana de Regulación del Juego y Prevención de la Ludopatía, para abordar esta grave problemática psicológica y social, especialmente teniendo en cuenta la incidencia psicosocial del período de confinamiento y la incertidumbre derivada de las épocas de crisis.
- Desarrollar las acciones necesarias para garantizar el acceso a un volumen mínimo vital de agua potable de 100l / hab / día, prohibir el corte de suministro de agua potable en los hogares por razones de vulnerabilidad social o económica, garantizar unos estándares de calidad sanitaria y organoléptica del agua potable en todo el territorio valenciano, y promover y facilitar la recuperación de la gestión pública y en la población el uso de agua potable de las redes de abastecimiento municipal para beber y cocinar , desincentivando la compra y uso del agua embotellada.

EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

Impulsaremos la ampliación del parque público de vivienda para superar las cifras del 2% actual de vivienda pública en alquiler social y alcanzar las cifras de la media europea (Alemania 4%, Francia 17%, Dinamarca 21%, Países Bajos 30%).

- a) La Generalitat reforzará la preferencia de la administración en el **derecho de tanteo y retracto** que propone el Decreto del Consell.
- b) La Generalitat asistirá y promoverá que los ayuntamiento puedan y
- c) **incrementar su propio parque municipal** de vivienda.
- d) Propondremos al Gobierno del Estado que impulse una iniciativa por la que las entidades de crédito **devuelven parte del rescate público con las viviendas vacías** que tienen en cartera.

Promoveremos la regulación del precio del alquiler para la vivienda habitual para evitar la especulación. Para conseguir este objetivo proponemos:

- Trabajar en el diagnóstico y **detección de las zonas tensionadas y saturadas** en los diferentes municipios para aplicar allí criterios sociales de regulación del alquiler.
- Limitar la disponibilidad de apartamentos turísticos en las zonas tensionadas antes indicadas.
- Facilitar y promover la rehabilitación de vivienda en las zonas rurales para que las viviendas puedan ser destinadas al alquiler.

Apoyaremos la ampliación de la moratoria impulsada por el Gobierno para el pago de las cuotas de la hipoteca y del alquiler. Por ese motivo proponemos:

- La exoneración de las deudas acumuladas si la situación de pobreza de las familias así lo recomienda para evitar el sobre endeudamiento.
- La ampliación de la moratoria aprobada por el gobierno.
- La revisión de la legislación en lo que se refiere a las cláusulas abusivas para cambiar la dinámica especuladora del mercado sobre la vivienda habitual.

POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD

Seguiremos desarrollando programas de innovación educativa, con financiación suficiente que asegure su correcto sostenimiento, para poner la educación pública valenciana en cabeza de los sistemas educativos de nuestro entorno europeo.

Además, aprobaremos una nueva **Ley Integral Valenciana de Educación (LIVE)**, donde se establezcan los fundamentos para el desarrollo de una educación pública y de calidad basada en la innovación, la cohesión social y la atención individualizada a las necesidades de todo el alumnado.

Seguiremos **umentando el profesorado** al servicio de la educación valenciana, acompañado de una **bajada generalizada de las ratios** escolares, como hemos hecho estos años, hasta llegar al punto actual, la plantilla de profesorado más grande de la historia de la Generalitat Valenciana. Sin embargo, queremos ir más lejos.

Respecto a las infraestructuras educativas, continuaremos construyendo **aulas dignas** hasta acabar con todos los barracones heredados de años de gobiernos de derechas, despilfarro y corrupción. Hoy tenemos más de 800 millones comprometidos para construir, reformar y ampliar escuelas en todo el País Valencià. Trabajaremos hasta llegar a los 1000 millones de euros en infraestructuras educativas a través del Pla Edificant.

Respecto a las políticas sociales educativas, seguiremos avanzando hacia la gratuidad total del sistema educativo valenciano. Cada año más alumnos son beneficiarios del **comedor escolar 100% gratuito**. Desde los 0 alumnos del último curso bajo el gobierno del PP, a los 60.000 alumnos actuales.

Además, la educación es también una herramienta de conciliación y de reducción de las desigualdad cuando se inicia desde las edades más tempranas. En este sentido, cada año aumentamos la oferta de plazas gratuitas de 0 a 3 años.

Nuestro objetivo es llegar a una educación 100% gratuita en la etapa 0 a 3 a través de plazas en guarderías públicas de la Generalitat, de las guarderías municipales y de las escuelas infantiles a través del Bono Infantil, que cada año crece presupuestariamente.

Apostamos por la Formación Profesional como una herramienta útil con un elevado valor añadido que conjuga formación y posibilidades de entrada al mundo laboral. En este sentido crearemos **Consells Territoriales de la Formación Profesional**, en colabora-

ción con la Conselleria de Economía y con los agentes económicos de cada área territorial. Impulsaremos un fuerte crecimiento de la oferta de plazas en Formación Profesional garantizando que, al menos el 50%, estén vinculadas a familias profesionales esenciales para la transformación económica y digital.

APOYO A LA CULTURA

Para Compromís la cultura no sólo es una oferta de entretenimiento popular, si no también una industria viva, de gran valor añadido y mínimo impacto medioambiental, que se ha visto gravemente afectada por esta pandemia y que no llega a desescalar como otros sectores.

La cultura nos ayuda a construir sociedades más críticas con su entorno, democráticas y conscientes de sus derechos y libertades. Por ello, creemos en una estrategia compartida entre la Generalitat y los sectores culturales para la transformación del ecosistema cultural valenciano a través de la mejora de los derechos culturales de la ciudadanía, de la expresión, de la participación y de la construcción de las identidades individuales y colectivas.

Se debe crear un sector público cultural potente que sea punta de lanza para el resto del sector, además de incrementar la innovación y la productividad de la cultura para que comporte un valor añadido y genere puestos de trabajo de calidad. Una apuesta presupuestaria decidida y fuerte es el camino para esta recuperación del sector, para garantizar los derechos culturales es imprescindible incrementar la inversión pública; pero no sólo eso, hay que invertir más, pero sobre todo, hay que invertir aún mejor.

El objetivo fundamental es garantizar que se cumplan los derechos culturales de los individuos. Porque entendemos que la política cultural es una política social, esto implica desplegar políticas que se dirigen a todas las personas y en todo el territorio, que identifique los puntos débiles y disponga de los recursos necesarios para hacerlo. Además, debe ir acompañada de un incentivo decidido del consumo cultural de la ciudadanía, empezando por una bajada del IVA cultural al 4%, ya que la cultura debe ser tratada como lo que es, un bien esencial.

Una política cultural bien planificada y bien gestionada facilitará herramientas para que los profesionales de la creación, la producción, la distribución y la mediación cultural puedan dedicarse plenamente. Porque creemos que esto no sólo asegurará la libertad creativa, sino que también puede convertirse en un motor de reactivación económica tras la pandemia.

III. LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA IMPARABLE

TRABAJAMOS POR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Aprobación de la **Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica** creando un fondo verde finalista, es decir, que pueda revertir en ayudas y bonificaciones para facilitar la transición justa.

Ese fondo finalista tiene más sentido aún en periodo de reparación y se puede traducir en:

- Apoyo al **mundo rural** vinculado a cambio más sostenibles
- Bonificaciones a acciones que generan **sumideros de CO²** (buena gestión forestal, determinado uso del suelo,...)
- **Políticas de incentivo** vinculadas al gasto energético o al consumo de energías fósiles.
- Ayudas directas de impulso a la **movilidad sostenible** y a la instalación de energías **renovables**.

IMPULSO A LAS RENOVABLES CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO

Tanto los grandes proyectos como los pequeños y medianos proyectos -vía pymes, cooperativas o comunidades energéticas locales- llevan asociados puestos de trabajo de distinto tipo que tienen el potencial de repercutir a escala local.

La Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica reconoce la figura de las comunidades energéticas locales; consolida la zonificación de proyectos de fotovoltaica vía un plan director que permita su expansión o impulsa el uso de suelo / techo público para proyectos locales, sean públicos o privados, de renovables, entre otros.

La democratización de la energía prevista en la ley, haciendo que todo el mundo pueda ser consumidor y productor, abre líneas de desarrollo locales nuevas.

Al mismo tiempo, los proyectos más grandes tendrán una regulación clara que les permitirá implantarse más fácilmente con todas las garantías ambientales.

GESTIÓN DE RESIDUOS PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD.

Hay que implementar con la nueva Ley con urgencia:

- Políticas activas de **reducción de residuos**.
- Sistemas de incentivo que fomentan la separativa y evitan un gasto excesivo en planta (tan económica como energética).
- La modernización de las plantas de residuos que reduzcan la fracción a vertedero.
- Nuevos sistemas de retorno de la tasa que fomentan las buenas prácticas.

PLANES DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA EN LOS MUNICIPIOS (PACES).

Impulsaremos en los municipios **Planes de Acción Locales por el Clima y la Energía (PACES)** que permitan hacer una planificación adecuada en cada municipio (según sus características) teniendo en cuenta la perspectiva ambiental y la crisis climática. También el acceso a **fondos europeos** vendrá condicionado por la vigencia de estos planes municipales y la coordinación supramunicipal.

INVERSIONES EN MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- Con la nueva Ley priorizar la implantación de una movilidad sostenible, sobre todo en aquellas zonas en las que el vehículo a motor es fácilmente prescindible. Fomentar la movilidad sostenible con vehículos no contaminantes (bicis, patinetes, etc.), invertir en redes de alquiler de vehículos con baja contaminación y dar facilidades al peatón.
- La creación de anillos verdes ciclistas en las áreas metropolitanas de las grandes ciudades.
- Creación de estacionamientos disuasorios para vehículos privados a los nodos de conexión con el transporte público y crear una red integral que priorice la movilidad sostenible.
- Impulsar la creación de trayectos que priorizan la movilidad con vehículos no contaminantes en dirección a los centros de ocio, de comercio y de trabajo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La **Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica** también propone formación profesional específica para el nuevo empleo verde. La reparación debe ir acompañada también con formación. No sólo en educación no formal, que se verá reforzada estructuralmente por la incorporación de **educadores ambientales** (contemplados en el Plan Integral de Residuos) en los municipios en un número de acuerdo al peso poblacional, sino también para la necesaria renovación en el oferta formativa profesionalizando los **nuevos empleos "verdes"**. Si queremos impulsar el desarrollo y además orientarlos hacia las políticas verdes, hay que formar para producir esos puestos de trabajos.

INVERSIONES ANUAL EN MUNICIPIOS PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

El papel de los municipios en la transición ecológica es fundamental. Por ello existe una orden de bases de **ayudas de cambio climático vinculadas al PACES** por acciones concretas de mitigación y adaptación en los municipios. Estas subvenciones son ahora más necesarias para que puedan impulsar **inversiones en sectores estratégicos** de creación de empleo verde y de transición energética.

Habrà que hacer la revisión de los planeamientos urbanísticos y la adaptación a los nuevos escenarios climáticos.

Las **inversiones en materia del ciclo del agua y en reutilización**, acabarán suponiendo no sólo un ahorro de agua y de energía sino también económico, que podrá revertirse en el desarrollo social en un momento donde las políticas públicas fuertes son más necesarias .

Proponemos la incorporación de personal a la administración ambiental como resorte de la recuperación económica. Los diferentes departamentos que son garantía ambiental de las empresas de la Comunidad así como de los nuevos proyectos que se presentan o los espacios naturales, deben poder tener personal que impulse toda esa actividad en el marco de una transición verde. El motor económico pasa por una administración capaz de dar cobertura a los procesos e impulsar los distintos sectores de forma estratégica

REVITALIZAR NUESTRO CAMPO

Las acciones a emprender para revitalizar la Economía valenciana tras el impacto sobre la misma, provocada por la pandemia del coronavirus, deben enmarcarse, entre otras, en las siguientes líneas:

En el ámbito de la agricultura y la alimentación:

- a) **Desarrollo de la soberanía alimentaria** entendida como la capacidad de cada territorio para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria.
- b) La **apuesta por la diversidad agrícola** entendida como el cuidado y ampliación de la variedad de plantas y cultivos, elemento fundamental que beneficia a productores y consumidores, así como herramienta de fomento de una alimentación nutritiva y sostenible.
- c) **Desarrollo de la agricultura ecológica y fomento del comercio agroalimentario de proximidad.**
- d) Puesta en marcha de las **políticas de estructuras agrarias**, para dotar las explotaciones agrarias valencianas de un tamaño, que posibilite competitividad y sostenibilidad.
- e) **Fomento de la mecanización**, robotización y digitalización agraria, enmarcada y adaptada a las necesidades y a las estructuras agrarias que garanticen el futuro de la agricultura.
- f) Reciprocidad respecto a los productos agrarios, y en general todo tipo de alimentos, que se importan por la UE y que compiten de manera desleal con nuestros productos agroalimentarios. Evitar la entrada de plagas nuevas siendo más riguroso en los controles en el ámbito de todo el territorio europeo.
- g) Defensa de la **preferencia comunitaria** de los productos agroalimentarios europeos.
- h) Dotar por parte de la Generalitat Valenciana de instrumentos efectivos a nuestros agricultores para enfrentarse a los problemas ocasionados por actuaciones inadecuadas de la **Administración Central y Comunitaria.**

- i) Trabajar para que la **nueva PAC** no suponga un descenso, sino un aumento de las aportaciones financieras actuales. Que en la nueva PAC se refleje y se asuma las necesidades de la agricultura valenciana. Y que las ayudas reflejen la contribución de nuestra agricultura en la prevención del cambio climático y como freno a la desertificación.
- j) **Promocionar la calidad y el consumo de nuestros productos** en los mercados actuales donde se comercializan. Trabajar para conseguir el levantamiento del veto ruso.

TERRITORIO Y MOVILIDAD GARANTÍA DE RESILIENCIA.

El espíritu de nuestras propuestas es hacer valer la planificación y la ordenación territorial como elementos fundamentales para afrontar la crisis con garantías de resiliencia. La tentación de utilizar la construcción y la implantación rápida y no planificada de actividades económicas en Suelo No Urbanizable (SNU) como salida "fácil" de la crisis es una vieja receta que Compromís no se puede aceptar ni favorecer.

Por otra parte, la pandemia ha puesto en evidencia las debilidades de la globalización. Existe una tendencia a la relocalización industrial que la crisis sanitaria ha agudizado y que tiene un alto componente territorial. Aunque este proceso será limitado y se mantendrá la convivencia con el mercado global, puede ser importante en algunos sectores tradicionales (calzado, textil, cerámica, etc ...) que en su día buscaron en el exterior el abaratamiento de costes de producción. Su regreso implicaría inversión en tecnología y la necesidad de mano de obra cualificada.

Además, Europa está poniendo el foco en la rehabilitación y las renovables como motor económico para la salida de la crisis, una salida que, insistimos, ha partir del contexto de emergencia climática en la que nos encontramos. Es momento, por tanto, de poner las luces largas y consolidar un modelo territorial coherente con el modelo socioeconómico, sostenible y resiliente, capaz de afrontar crisis como la sobrevenida como consecuencia del COVID-19 o la emergencia climática y, a la vez, de generar oportunidades.

Por eso proponemos:

- **Aumentar las plantillas de personal funcionario:** Pensamos que es un buen momento para exigir la **derogación de la Ley Montoro** -ligada a la reivindicación sobre la infrafinanciación- para alcanzar una dotación adecuada de personal en los centros directivos críticos de la administración autonómica

- Priorización de aquellos expedientes urbanísticos que pueden **contribuir a la creación de empleo estable** en un horizonte relativamente cercano porque tienen un **valor añadido**. Evitar vincular la imagen del Consell a proyectos insostenibles o que contradigan cualquiera de los ejes del Botànic II.
- La Ley 1/2019 de Modificación de la ley 5/2014 de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (**LOTUP**) fue fruto del acuerdo en la pasada legislatura. El propósito de esa modificación era regular el cambio de paradigma y establecer un nuevo modelo basado en la sostenibilidad que **continúa en absoluta vigencia**.
- **Aprobación en esta legislatura los Planes de Acción Territorial (PAT)** en tramitación, modelo de gestión territorial integral que permite una visión global, ordenada y coherente de nuestro país.

Los Planes de Acción Territorial Integrados tienen sobre el crecimiento y el empleo varios efectos positivos tanto a corto como a largo plazo, tales como la agilización de los trámites burocráticos para la implantación inmediata de usos y actividades en el territorio. La identificación de suelos industriales y terciarios urbanizados y no edificados (retenidos) que son susceptibles de ser desarrollados por el régimen de edificación forzosa, respondiendo a las demandas de los agentes económicos o la potenciación de mercados agrícolas de proximidad. A medio y largo plazo también serviría para identificar y reservar los suelos no urbanizables más idóneos para la actividad económica (industrial y terciaria) y, en definitiva, implicará un considerable ahorro de costes económicos, sociales y medioambientales para la mitigación y adaptación del territorio al cambio climático y también la atracción de empleo de alta calidad y la implantación de usos de mayor valor añadido.

Esto se concreta en los PAT de las Comarcas Centrales, de la Vega Baja, los de las Áreas Funcionales de Castelló, València y Alacant-Elx y los del Sistema Rural.

Otras prioridades a desarrollar en los próximos tiempos son

- **Agenda Urbana Valenciana:** el Consell aprobó el pasado octubre el inicio del trabajo de redacción de la AUV, tras la redacción de la agenda europea y la española. Es un documento importante a largo plazo, ya que servirá de cuaderno de bitácora para asegurar la resiliencia (territorial, económica, social y medioambiental) de nuestras ciudades y asentamientos urbanos, en definitiva, para definir modelo. El documento no tiene rango de norma pero está previsto que

sus determinaciones se incorporan a la Estrategia Territorial de la CV, instrumento vinculante para la ordenación del territorio.

- **Agilización de los trámites:** el peligro de eliminar garantías cuando hablamos de agilizar trámites es grande. Por el contrario, la modernización y la digitalización de los expedientes desde su inicio es imprescindible para facilitar el trabajo del personal técnico y mejorar los tiempos de respuesta.
- **Decreto ley fotovoltaicas.** Se está tramitando un decreto ley para facilitar su implantación. En la línea con el camino que marca Europa. Habría una dotación adecuada de personal en las subdirecciones generales: industria, ordenación del territorio y paisaje, agricultura, evaluación ambiental estratégica y evaluación de impacto ambiental.
- **Movilidad sostenible.** Vincular los programas de paisaje que definen la vía litoral y la ejecución de esta infraestructura a la resiliencia del litoral y el turismo sostenible.
- Establecer un régimen territorial preferente para la relocalización de industrias que convenga retener en el territorio, favoreciendo simultáneamente su eficiencia energética, su viabilidad económica y su flexibilidad. Se priorizará la capacidad de adaptar la fabricación de otros productos de manera flexible o fácilmente reversible, que se adaptan a necesidades sobrevenidas.
- Establecer una **tramitación preferente para planes y proyectos vinculados a servicios esenciales** (ajustadas a las definidas en el decreto de alarma) y el abastecimiento de **vivienda pública** (no en espacios marginales sino integrales, conforme a la ley de la función social de la vivienda).
- **Promover suelos logísticos** bien localizados y atractivos para apoyar el tejido industrial, con unas exigencias de urbanización de acuerdo con la actividad. Algunas "**campas**" que pudieran estar ligadas a esos usos logísticos, y provistas de los servicios básicos que sirvieron también para generar empleo (duchas, bar, vigilancia, etc.), también podrían entrar en este tipo de suelo urbanizable

RURALIDAD

La crisis del COVID19 ha hecho más patente la necesidad de estas políticas que mantienen vivo el entorno rural. Unos espacios y poblaciones que funcionan como reservorio cercano de alimentos y de los recursos y la calidad ambientales que garantizan nu-

estros bienestar. Pero que, con las políticas adecuadas, pueden ser un espacio de descongestión de las grandes ciudades acogiendo a parte de su población y evitando las aglomeraciones excesivas que han agravado la pandemia y están en la base de muchas crisis ambientales y del cambio climático. Recuperar el rural y favorecer que sea viable es una parte más de las estrategias de sostenibilidad.

Por eso proponemos:

- Incluir la perspectiva rural en toda la legislación, como se ha hecho con la de género o la medioambiental, forzando a que toda ella incluya apartados que lo adaptan a las condiciones específicas de nuestro mundo rural.
- Plan de choque y reactivación económica y social para municipios de menos de 500 habitantes.
- Plan de diversificación del tejido económico rural que contemple la implantación de nuevas actividades y el fomento para el mantenimiento de aquellas básicas que ya existen como el comercio o las agropecuarias. Un plan que debería incluir las medidas para implantar sistemas de teletrabajo y teleasistencia, la implantación de industrias culturales o el desarrollo de nuevas formas de turismo, actividades de conservación del medio natural o la mejora de las producciones agroalimentarias. Otro sector a trabajar es el desarrollo en condiciones de la economía de los cuidados y de los servicios personales en un territorio que las demanda de manera creciente. Este plan debería contemplar también el diseño de itinerarios de formación y cualificación profesional adaptados a las características y necesidades del mundo rural.
- Plan de implantación de grandes centros públicos (Centros de educación superior, grandes centros administrativos, etc.) en el rural para aprovechar su efecto dinamizador sobre el territorio y las sociedades locales además de su capacidad de generación de empleo.
- Diseño de acciones de atracción de industria en los polígonos del rural teniendo siempre en cuenta la necesidad de la compatibilidad con otros usos como el turístico y la preservación de la calidad ambiental de estos territorios.
- Creación de servicios de transporte público eficaces que funcione bajo demanda y cubriendo todo el territorio.

- Acciones de disminución de la brecha digital que lleve la fibra óptica o el 5G a estos municipios en condiciones que garanticen la igualdad respecto al servicio prestado en las áreas urbanas.
- Programas que contemplen la rehabilitación de vivienda rural que ayuden a la instalación de personas recién llegadas y fijar la población ya existente.
- Programas de fomento del consumo de productos locales y rurales que, aparte de la promoción o las marcas de calidad, incorporen otros elementos importantes como la compra pública.
- Plan de mantenimiento y mejora de los servicios públicos rurales (educativos, sanitarios, etc.) que garanticen un nivel de calidad similar al del resto del territorio.
- Creación de un órgano rural consultivo (similar a los parlamentos rurales implantados en otros lugares de la Unión Europea) que permita orientar políticas de actuación en estos territorios.
- Planes de fomento y fortalecimiento de las comunidades rurales que contemplen cuestiones como la mejora de su autoestima, la custodia del territorio el patrimonio o el fomento de la propia cultura junto a acciones de atracción y retención del talento.
- Planes específicos de rejuvenecimiento y feminización del medio rural con las medidas necesarias para fijar y atraer estos contingentes de población que son los que garantizan el recambio generacional

IV COGOVERNANZA, DEMOCRACIA, EUROPA Y AGENDA VALENCIANA

MEJORAR LA CALIDAD DEMOCRÁTICA

Podemos concebir la presente crisis como una nueva oportunidad para cambiar y mejorar, avanzar en algunos aspectos que han empezado a tener éxito en los últimos años con una gobernanza abierta y transparente.

Proponemos:

- Aprobar una nueva ley de transparencia y buen gobierno que establezca las bases para una buena gobernanza y refuerce la calidad institucional y la cultura de la transparencia en nuestras administraciones. Una ley para ampliar las garantías para el derecho a la información pública, impulsar la apertura y reutilización de los datos públicos, impulsar un marco de integridad pública y garantizar la rendición de cuentas mediante la planificación estratégica, la mejora normativa y la evaluación de las políticas públicas y los servicios.
- Impulsar la apertura y reutilización de los datos que genera la administración mediante una estrategia de apertura y gobernanza de datos que permita aprovechar todas sus potencialidades para generar valor económico y social, mejorar la toma de decisiones públicas, modernizar la administración y facilitar la rendición de cuentas, poniendo los datos al servicio de la ciudadanía con criterios éticos y valores públicos.
- Construir un sistema valenciano de integridad institucional para reforzar los valores de ética pública en las instituciones públicas valencianas y generar confianza en la ciudadanía, con códigos de conducta y sistemas de garantía, difusión, seguimiento y evaluación.
- Aplicar y desarrollar la ley de fomento de la responsabilidad social especialmente en el ámbito de la contratación pública. Se debe impulsar y aprobar el decreto de cláusulas sociales e incluir cláusulas laborales, sociales, medioambientales y éticas en todos los contratos públicos.

- Impulsar un nuevo modelo de atención a la ciudadanía plenamente adaptado al mundo digital que acompañe a la ciudadanía en el tránsito hacia la tramitación electrónica, garantice una atención de calidad e incorpore innovación y mejora continua mediante la gestión de datos y la inteligencia artificial.
- Ejecutar de manera inmediata y urgente el Plan de Refuerzo de la Administración de Justicia, con la incorporación de personal suficiente (gestores, tramitadores procesales, auxiliares judiciales, personal médico forense, etc.) para corregir el colapso judicial, agravado por la pandemia.

LA EUROPA DE LAS PERSONAS Y LAS REGIONES

Construir la Europa social

El pilar europeo de derechos sociales consiste en dar a los ciudadanos unos derechos sociales nuevos y más efectivos. Son meros principios, como la propia Comisión reconoce, y su cumplimiento depende de la benevolencia de los Estados miembros. Los derechos no se pueden dar si no existen garantías jurídicas efectivas y el texto que les otorga no tiene fuerza jurídica vinculante.

Por eso, proponemos que el Estado Español ratifique la Carta Social Europea revisada (Consejo de Europa) y se someta al procedimiento de reclamaciones colectivas, el pilar perdería todo su sentido (del que en la actualidad falta, porque es una basta copia de la norma del Consejo de Europa).

Los tratados de libre comercio, garantía de derechos humanos.

Otro aspecto importante son las **cláusulas esenciales en los acuerdos de libre comercio**. La política comercial de la UE debería ser un vehículo para fomentar los principios y valores europeos, desde la democracia y los derechos humanos hasta la defensa del medio ambiente y los derechos sociales. Sin embargo, existen informes donde se desmiente que las cláusulas sobre protección y garantía de los derechos humanos, incluyendo los derechos sociales, sean realmente efectivas.

Por tanto, habría que exigir que estas cláusulas sobre derechos humanos se cumplieran realmente y que se evaluaran en los informes de impacto ex-post y, si se incumplen se sancionara a los países mediante, por ejemplo, la aplicación de nuevo de aranceles.

Fomento de la participación regional en la Política de Cohesión.

La Política de Cohesión es uno de los principales elementos de la construcción europea, ya que trata de reducir las disparidades entre territorios, a fin de lograr una mayor cohesión a nivel social, económico y territorial. Se trata de la principal política de inversión pública del continente, y se canaliza fundamentalmente a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo.

La estructura de los fondos en forma de programas operativos difiere en función de los Estados, lo que propicia una mayor o menor centralidad tanto desde el punto de vista de la operatividad de los mismos como desde la perspectiva de la distribución de éstos. Por ejemplo, en un Estado tan descentralizado como Alemania, el sistema de reparto de los fondos implica, fundamentalmente, a los estados federados. En Francia, paradigma de centralidad estatal, las propias regiones son autoridades de gestión, lo que les confiere una amplia autonomía en la programación, la ejecución y la certificación de los fondos.

Al contrario de lo que pudiera parecer, el caso de España no representa un punto intermedio: el Gobierno de España asigna los fondos de acuerdo con sus propios criterios, tanto en el reparto entre Comunidades y Ciudades Autónomas y Administración General del estado, como entre las propias CCAA, con escasa participación por parte. Además, en un sistema que dificulta las relaciones entre las CCAA y la Comisión Europea, redundando en falta de transparencia y en plazos administrativos más cortos, que incrementan innecesariamente el riesgo de las operaciones, a consecuencia de la existencia de un mayor número de nodos en el conjunto de los procedimientos de la gestión de los fondos.

Teniendo en cuenta los formatos en funcionamiento en otros Estados europeos, el sistema político casi-federal de España y la existencia de importantes competencias autonómicas, parece adecuado **exigir la posibilidad de una mayor participación efectiva de las CCAA en los procesos de asignación de los fondos europeos, una mayor autonomía en su gestión, y unas posibilidades de negociación a nivel de la Unión Europea, de manera estructurada, organizada y leal con el resto de autonomías y con el gobierno central.**

LA AGENDA VALENCIANA

Financiación Autonómica

- El Gobierno presentará antes de terminar el año un borrador descriptivo para la redacción de una nueva propuesta de sistema de financiación autonómica, que garantice una financiación justa para los valencianos. Hasta que esto no llegue se compensará a través de los Presupuestos Generales del Estado

Sistema de Dependencia

- El Estado cumplirá la Ley y aportará de forma gradual el 50% de la financiación del sistema de atención a la dependencia y activará los fondos de garantía asistencial y cohesión sanitaria.

Inversiones Justas

- El Gobierno establecerá una agenda valenciana de Inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, aumentando el presupuesto en infraestructuras de acuerdo a nuestro peso poblacional.
-

Deuda con el Consorcio València 2007

- El Gobierno asumirá en los próximos Presupuestos Generales del Estado la deuda del Consorcio València 2007 que asciende a 430 millones de euros.

Agricultura Valenciana

- El Estado defenderá los productos agroalimentarios valencianos frente a los acuerdos de libre comercio, exigiendo que la importación de productos de países terceros cumpla íntegramente con la normativa comunitaria.
- El Gobierno se compromete a reconocer la singularidad agraria mediterránea en la nueva PAC (Política Agraria Común).
- El Estado también incluirá en los Presupuestos Generales del Estado la financiación en investigación sobre la Xylella y otras plagas y compensará las agricultoras y agricultores afectados.

Infraestructuras hídricas

- El Gobierno protegerá el Parque Natural de la Albufera financiando la mejora del colector oeste que da acceso al lago.
- Se garantizará el suministro hídrico adecuado en las cuencas mediterráneas, y se revisará el régimen tarifario atendiendo a principios de sostenibilidad y transparencia.
- Se incorporarán fondo de energía renovable en las infraestructuras de desalación, depuración y reutilización de agua.

Medio Ambiente y Transición Ecológica

- El Gobierno debe garantizar el cumplimiento de toda la normativa ambiental respecto a la ampliación del Puerto de València para que cualquier actuación se produzca con todas las garantías.
- Se ampliarán los recursos de los Planes de Impulso al Medio Ambiente en materia de residuos y espacios naturales para financiar nuevos proyectos de estudio de eficiencia energética y restauración ambiental en espacios como el clausurado vertedero de La Murada en Orihuela.

Derechos Sociales

- El Gobierno se compromete a que el Estado ratifique la Carta Social Europea revisada por ampliar los derechos sociales.

Comunicar las autopistas liberalizadas con los municipios

- Se remodelará los accesos existentes entre la AP-7 y otras vías y se construirán nuevos para dar acceso a las ciudades, adaptando la capacidad estructural del volumen de tráfico.

Financiación local

- El Gobierno impulsará una reforma de la financiación de la Administración Local, con criterios de corresponsabilidad fiscal, y que contemple específicamente, además de la población, la carga turística y la tipología urbana a la hora de contemplar el coste de los servicios públicos.
- El Gobierno impulsará una modificación de Regla de Gasto aplicable a las Administraciones Locales con superávits continuados, ampliando los supuestos que permiten un mayor margen de gasto no financiero, el catálogo de las inversiones consideradas financieramente sostenibles así como aumentar los supuestos que permiten el aumento de el gasto o la consignación de gastos extraordinarios. Se permitirá con urgencia excepcionar de la aprobación de un Plan Económico Financiero a los supuestos de incumplimiento por uso de remanente positivo.
- El Gobierno facilitará la autorización para las Administraciones Locales de un mayor margen en las convocatorias de empleo público con criterios objetivos como la población y atendiendo especialmente a la recuperación de los pue-

tos de trabajo amortizados desde 2010 por las bajas tasas de reposición. Asimismo, la simplificación del régimen de la contratación menor en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), revisando la regulación de elementos como la necesidad y recurrencia de ciertos gastos de carácter municipal.